

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29896 *Anuncio de subasta notarial del Notario de Málaga don José Joaquín Jofre Loraque.*

Yo, don José Joaquín Jofre Loraque, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Calle Don Cristian 4, 2.ª planta, Edif. Málaga-Plaza, Málaga, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Departamento número dos.- Vivienda en planta alta del Edificio con fachadas a las calles Paredón, por donde le corresponde el número dieciocho de orden, y Pulgarín, por donde le corresponde el número veintiocho, en el término municipal de Málaga.

Esta vivienda tiene su entrada por la calle Pulgarín, por donde le corresponde el número veintiocho de orden. Consta de hall de entrada, cocina, estar-comedor, dos dormitorios y cuarto de baño. Ocupa una extensión superficial construida de noventa metros cuadrados. Linda: por su frente, con la calle Pulgarín; por su derecha, entrando, con vuelo sobre la calle Paredón; por su izquierda, con la casa número 30 de la calle Pulgarín, y por su fondo o espalda, con la casa número dieciséis de la calle Paredón. Cuota: 50,00%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 9 de los de Málaga, en el libro 557, tomo 1.497, folio 109, finca número 38.598.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La misma esta sujeta a las previsiones del artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, al tratarse de la vivienda habitual del deudor. Se realizará a través de una única subasta a efectuar el día 18 de octubre de 2012, a las 10:00 horas, siendo el tipo de la misma la cantidad de 251.408,00 euros.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta de la Notaría, abierta en Cajamar n.º de cta. 3058 0823 10 2720906254.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 30 de agosto de 2012.- Notario.

ID: A120060554-1